

Declaración Final
I Interparlamentaria México-Brasil
26 y 27 de febrero de 2004.

Nosotros, miembros de los Congresos de México y de Brasil, reunidos en la Ciudad de México en la I Reunión Interparlamentaria. Conscientes de la importancia de que los parlamentarios se reúnan periódicamente para analizar los temas cruciales bilaterales e internacionales.

- Considerando la difícil situación por la que atraviesa América Latina en general y sus naciones en particular a causa de conflictos internos y crisis financieras que han causado que la pobreza alcance a más de 220 millones de habitantes, 40% de la población.
- Tomando en cuenta que Brasil y México enfrentan desafíos comunes como la pobreza, la deuda externa, la integración económica y el fortalecimiento del sistema democrático.
- Tomando en consideración que los Congresos de Brasil y México son miembros de diversas asambleas parlamentarias y que es importante, además de conocer y compartir temas, impulsar posiciones comunes que lleven a la toma de decisiones a fin de obtener beneficios conjuntos.
- Considerando que México y Brasil han establecido mecanismos institucionales para el combate a la pobreza e impulso al desarrollo social.
- Conscientes de que los conceptos sobre la democracia que ambas partes comparten tienen que ver, no sólo con la dimensión política de las libertades del ciudadano, sino también con su fortalecimiento a través de propuestas de bienestar social y económico.
- Reconociendo la existencia de las diferentes propuestas de integración regionales de las cuales ambas naciones son parte y que en esencia son complementarias.
- Asumiendo que las reuniones interparlamentarias tienen el objetivo de intercambiar experiencias en el área legislativa y procurar un acercamiento personal entre los legisladores mediante el ejercicio de la diplomacia parlamentaria.

Hemos resuelto:

- Pronunciarnos a favor de la pronta solución del conflicto interno en Haití con base en los principios del derecho internacional y manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo haitiano así como rechazamos las barreras de todo tipo en el Continente Americano, y en general nos pronunciarnos porque todos los problemas tengan una salida democrática Reconocer que en América Latina la democracia se ha fortalecido en los últimos veinte años.
- Promover siempre esfuerzos para que prevalezca la democracia y se perfeccionen los marcos jurídicos y las instituciones en todas las naciones de las Américas.
- Intercambiar información sobre medidas para el avance de la democracia, especialmente en el combate a la corrupción, y sobre todo

que ésta se traduzca en bienestar, empleo, educación, salud y apoyo familiar, entre otras.

- Realizar esfuerzos para que la integración progresiva de las Américas invariablemente tome en consideración el interés del desarrollo económico y social de cada uno de nuestros países, observando que existen grandes diferencias entre las economías de los países más ricos y aquellas de los más pobres y que este esfuerzo debe contribuir a la obtención de un mejor equilibrio.
- Considerar que los pasos de integración gradual de las Américas requiere tomar en cuenta, sobre todo, el punto de vista de los seres humanos, su libre tránsito, su acceso a elegir donde estudiar, trabajar y vivir y a participar en la distribución de la riqueza de sus naciones.
- Recomendar que las comisiones especializadas o pertinentes de cada Congreso analicen puntualmente los mecanismos regionales de cooperación económica y su aportación a la integración latinoamericana.
- Aportar una visión parlamentaria a las propuestas de integración procurando en todo momento velar por el bienestar de nuestros representados.
- Avanzar en el intercambio de información sobre los programas de ambos países de combate a la pobreza, específicamente Hambre Cero y Oportunidades; y sobre todo las leyes que respaldan dichos programas como: Ley Minas por Minas, Ley de Desarrollo Social, Ley de Renta Ciudadana, Ley Indígena, entre otras.
- Garantizar que los programas de combate a la pobreza contengan la transversalidad de la perspectiva de género.
- Profundizar en el estudio y análisis de las reformas que procuren el bienestar social y económico; de manera importante la reforma fiscal, la laboral y especialmente la de seguridad social buscando que el Estado la asuma como su responsabilidad. En el caso de los trabajadores del campo los pagos de seguridad social deberán ser con cargo al Estado.
- Acordamos la búsqueda de alternativas de solución para la amplia gama de problemas asociados con el fenómeno metropolitano.
- Que los trabajos de las reuniones sucesivas se transmitan a través de los canales de televisión de los Congresos de Brasil y México.
- Dar seguimiento a los acuerdos que se alcancen durante esta I Reunión Interparlamentaria.
- Recomendar a los órganos de gobierno de nuestros parlamentos que, en la medida de lo posible, las delegaciones sean permanentes.
- Realizar la II Reunión Interparlamentaria en Brasil durante el primer trimestre de 2005.

Con la firma de dicha Declaratoria, concluyó la I Reunión Interparlamentaria México-Brasil. Su importancia radica en el hecho de ser la primera de un diálogo institucionalizado entre los Congresos de ambos países, en los compromisos de continuidad adquiridos en tal sentido, así como en los acuerdos plasmados en la Declaración Conjunta.